AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1038 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque Partido Nuevo

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, La restitución del servicio de iluminación en el cruce de Calle 64 y Calle 3, del B° Industrial.

Fecha de Entrada: 2026-09-28

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

?El riesgo vial manifiesto en zonas de circulación de vehículos pesados del Barrio Industrial; y,

CONSIDERANDO:

?Que en la intersección de Calle 64 y Calle 3 el foco se encuentra inservible;

Que la circulación de vehículos de gran porte exige máxima visibilidad, la cual se ha perdido totalmente;

Que la seguridad del tránsito no admite concesiones.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Restitución del servicio de iluminación en el cruce de Calle 64 y Calle 3 del Barrio Industrial

?ARTÍCULO 1°: SOLICITA al DEM la inmediata restitución del servicio de iluminación en el cruce de Calle 64 y Calle 3 del Barrio Industrial.

ARTÍCULO 2°: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1038-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-09-28

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1038-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Partido Nuevo

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 28 de septiembre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1038-B-2026

Fecha de ingreso: 30/09/2026

Comunicación N°: C1301

Comunicación N°: C1301 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1038-B-2026

Fecha de ingreso: 28/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,